



No. EXPEDIENTE
JDMLC-CCC-CP-2025-0002
No. DOCUMENTO
0003

21 de octubre de 2025

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA
DICTAMEN JURIDICO PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO JURIDICO DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA

Quien suscribe, Soberda Margarita Moronta de Espinal, Dominicana, mayor de edad, **CASADA**, en mi calidad de Consultora Jurídica de la Junta de Distrito Municipal de la Canela tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Obras para CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES CARRETERA PRINCIPAL CIBAO NOROESTE, SECTOR DE SABANA GRANDE, LA CANELA mediante el Procedimiento con Referencia No. JDMLC-CCC-CP-2025-0003, para el período comprendido entre 2025, conforme a la solicitud/es realizada/s por unidad de compras de la junta de Distrito Municipal de la Canela.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES CARRETERA PRINCIPAL CIBAO NOROESTE, SECTOR DE SABANA GRANDE, LA CANELA, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Municipal la Canela, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025)

Soberda Margarita Moronta
 Consultora Jurídica



/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino

